



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022

En Málaga, siendo las 9:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, se reúnen los miembros de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Turismo que a continuación se relacionan, en la Sala de Juntas de la Facultad de Turismo, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Decano/Vicedecano de Ordenación Académica.
2. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación en los siguientes títulos:
 - a. Grado en Turismo
 - b. Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera
 - c. Máster en Dirección y Planificación del Turismo
 - d. Máster en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo
3. Análisis del seguimiento del sistema de garantía de calidad.
4. Aprobación si procede, del acta de esta sesión, condicionada a su posterior remisión por correo electrónico.
5. Ruegos y preguntas.

Relación de asistentes:

D. Antonio Guevara Plaza, Decano
D. Carlos Rossi Jiménez, Vicedecano de Ordenación Académica
D. Antonio Peláez Verdet, Secretario Académico
D^a Encarnación Navas Rodríguez, Jefa de Secretaría
D^a M^a Jesús Carrasco Santos, Coordinadora del Grado en Turismo
D^a Josefa García Mestanza, Coordinadora del Master en Turismo Electrónico
D^a Nuria García-Agua Soler, sector profesorado
D. Antonio Pérez Martínez, sector profesorado

Excusan su ausencia D. Jesús San Juan Solís, Inmaculada Martín Rojo y Álvaro Lázaro Aponete.

1. Informe del Decano/Vicedecano de Ordenación Académica.

El Sr. Decano informa sobre lo siguiente:

Modificación de planes de estudios: La Conferencia de decanas y decanos de Turismo está trabajando en un proceso para la elaboración de guía común para la reforma integral del título de Grado en Turismo.

Reglamento de Paro Académico: Se está elaborando una normativa que se someterá a aprobación en el próximo Consejo de Gobierno.

Modificación del Reglamento de Permisos y Licencias: Propondrá que se regule la previsión de un profesor sustituto para ese periodo.

El Sr. Vicedecano informa de las reclamaciones recibidas en las últimas semanas, una debido a la no asistencia de un profesor a la convocatoria de examen. Además, han reclamado tres estudiantes a causa del error en algunas fechas de examen de la convocatoria extraordinaria del primer cuatrimestre que, habiéndose corregido posteriormente, los estudiantes no lo habían detectado.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-9a5d-bf47-880a-fb39-02dd-70be-6e21-95af



Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ENCARNACION NAVAS RODRIGUEZ | FECHA : 20/03/2023 11:03 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 20/03/2023 12:05 | NOTAS : CF



2. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de títulos. Dichas propuestas están detalladas en los documentos de solicitud de modificaciones que se han adjuntado a la convocatoria.

- **Grado en Turismo:** Se propone suprimir la restricción al idioma inglés, en la exigencia del B1 para la expedición del título.

- **Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera:** Tras la experiencia en el presente curso en el que se ha impartido por primera vez el cuarto curso de la carrera, se han observado desajustes que se pretenden solucionar con la remodelación del mismo. La modificación propuesta consiste en el aumento de créditos de carácter obligatorio pasando la asignatura optativa Producción y Organización de Eventos a ser obligatoria. También se reduce el número de créditos de la asignatura TFG y se modifica la organización temporal del curso.

- **Master en Dirección y Planificación del Turismo:** Se solicita la inclusión del Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera en la relación de títulos de acceso preferente al master.

Se solicita que se corrija en el BOE el error en el carácter de la asignatura Metodología para la Investigación en Turismo que es obligatoria del itinerario Investigador/Académico (y no optativa como figura erróneamente en el BOE publicado tras la modificación del título en 2018), así como de la asignatura Prácticas en Empresas y Organizaciones Turísticas que es obligatoria del itinerario Profesional (y no optativa como figura erróneamente en el BOE publicado tras la modificación del título en 2018). Por tanto, estas asignaturas no deben ser encuadradas como "optativas".

Master en Turismo Electrónico: Se solicita la inclusión del Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera en la relación de títulos de acceso preferente al master.

El representante de los estudiantes en la Comisión Académica del Master se elegirá entre el alumnado matriculado en el mismo.

Se propone modificar el anterior sistema de evaluación para favorecer los mecanismos de evaluación continua.

Se propone actualizar el equipo docente de la asignatura "Aspectos Legales del Negocio Electrónico y las Redes Sociales". Proponiéndose que la asignatura sea impartida en su totalidad por la profesora D^a Patricia Benavides Velasco.

Se aprueba por asentimiento.

3. Análisis del seguimiento del sistema de garantía de calidad.

El Vicedecano de Ordenación Académica explica que las tasas son estables en términos generales y repasa los resultados analizados en las Memorias de resultados que se ha adjuntado a la convocatoria. Así mismo, se revisan y comentan las acciones de mejora actualmente en proceso. También se aprueba la puesta en marcha de una nueva acción de mejora relativa a actividades de apoyo a la formación en el Grado en Turismo.

4. Aprobación si procede, del acta de esta sesión, condicionada a su posterior remisión por correo electrónico.

Se aprueban por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar y no habiendo más cuestiones que plantear por parte de los miembros de la Comisión, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

En Málaga a 14 de diciembre de 2022

Vº Bº Presidente
Antonio Guevara Plaza
Decano de la Facultad de Turismo

Secretaria

Encarnación Navas Rodríguez
Jefa de Secretaría de la Facultad de Turismo

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-9a5d-bf47-880a-fb39-02dd-70be-6e21-95af



Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ENCARNACION NAVAS RODRIGUEZ | FECHA : 20/03/2023 11:03 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 20/03/2023 12:05 | NOTAS : CF